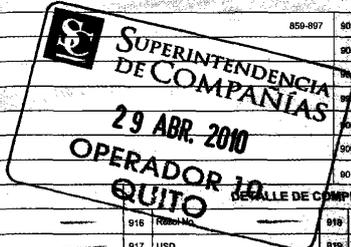


DEBIDAS OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTE	LOCALES	410	+	GASTOS DE VIAJE	777	+	778	+
	DEL EXTERIOR	416	+	IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	779	+	780	+
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS	LOCALES	417	+	DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	781	+	782	+
	DEL EXTERIOR	418	+	ACCELERADA	783	+	784	+
				NO ACCELERADA	785	+	786	+
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE	RELACIONADOS	419	+	AMORTIZACIONES	787	+	788	+
	DEL EXTERIOR	420	+	SERVICIOS PÚBLICOS	789	+	790	+
	NO RELACIONADOS	421	+	PAGOS POR OTROS SERVICIOS	791	+	792	+
	DEL EXTERIOR	422	+	PAGOS POR OTROS BIENES	793	+	794	+
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO		423	+	TOTAL COSTOS	797	=		
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO		424	+	TOTAL GASTOS	798	=	98,12	
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCSURSALES (del exterior)		425	+	TOTAL COSTOS Y GASTOS	(797+798)	=	98,12	
CRÉDITO A MUTUO		426	+					
OBLIGACIONES EMITIDAS CORTO PLAZO		427	+	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)				
PROVISIONES		428	+	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE (INFORMATIVO)				
TOTAL PASIVO CORRIENTE		430	=	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)				

PASIVO LARGO PLAZO				CONCILIACIÓN TRIBUTARIA					
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES LARGO PLAZO	RELACIONADOS	LOCALES	441	+	UTILIDAD DEL EJERCICIO	699-799-0	801	=	
	DEL EXTERIOR	442	+	PÉRDIDA DEL EJERCICIO	699-799-0	802	=	98,12	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	443	+	(-) 15% PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		811	(-)	
	DEL EXTERIOR	444	+	(-) 100% DIVIDENDOS PERCIBIDOS EXENTOS	campo 608		812	(-)	
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - LARGO PLAZO	LOCALES	445	+	(-) 100% OTRAS RENTAS EXENTAS	campo 609+610+611+612		813	(-)	
	DEL EXTERIOR	446	+	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES			814	+	
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS	RELACIONADOS	LOCALES	447	+	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR		815	+	
	DEL EXTERIOR	448	+	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS			816	+	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO	RELACIONADOS	LOCALES	449	+	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBILES A INGRESOS EXENTOS	Fórmula [(812x15%)+(813-815)x15%]		817	+
	DEL EXTERIOR	450	+	(-) AMORTIZACIÓN PERDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES			818	(-)	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	451	+	(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES		819	(-)	
	DEL EXTERIOR	452	+	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA			820	+	
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCSURSALES (del exterior)		453	+	(-) DEDUCCIÓN POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS			821	(-)	
CRÉDITO A MUTUO		454	+	(-) DEDUCCIÓN POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD			822	(-)	
OBLIGACIONES EMITIDAS LARGO PLAZO		455	+	UTILIDAD GRAVABLE			828	=	
PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL		456	+	PÉRDIDA			839	=	
PROVISIONES PARA DESAHUCIO		457	+	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR			841	=	
OTRAS PROVISIONES		458	+	SALDO UTILIDAD GRAVABLE			842	=	
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		460	=	TOTAL IMPUESTO CAUSADO			849	=	
PASIVOS DIFERIDOS		479	+	(-) ANTICIPO PAGADO			851	(-)	
OTROS PASIVOS		489	+	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE REALIZADAS EN EL EJERCICIO FISCAL			852	(-)	
TOTAL DEL PASIVO	439+460+479+489	499	=	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS			853	(-)	
PATRIMONIO NETO				(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR			854	(-)	
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO		501	+	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES			855	(-)	
CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA		503	(-)	(-) EXONERACIÓN POR LEYES ESPECIALES			856	(-)	
PORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA UTILIZAR CAPITALIZACIÓN		505	+	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	849 - 851 - 852 - 853 - 854 - 855 - 856 > 0		869	=	
RESERVA LEGAL		507	+	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	849 - 851 - 852 - 853 - 854 - 855 - 856 < 0		898	=	
OTRAS RESERVAS		509	+	ANTICIPO PRÓXIMO AÑO			878	=	
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES		513	+						
PÉRDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES		515	(-)						
UTILIDAD DEL EJERCICIO		517	+						
PÉRDIDA DEL EJERCICIO		519	(-)						
TOTAL PATRIMONIO NETO		598	=						
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	499+598	999	=						

DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)			
IMPUESTO	897	USD	
INTERÉS	898	USD	
MULTA	899	USD	

MONTOS A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)			
IMPUESTO A PAGAR	897	USD	
INTERÉS POR MORA	898	USD	
MULTA	899	USD	
TOTAL PAGADO			
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO			
MEDIANTE COMPENSACIONES			
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO			



DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO							
N°	NIC No	910	USD	912	USD	914	USD
N°	USD	911	USD	913	USD	915	USD

DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.O.R.T.I.)

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL: *Maria E...*
 FIRMA CONTADOR: *J...*

NOMBRE: *Kande E...* NOMBRE: *Giudy S...*
 Cédula de Identidad o No. de Pasaporte: *020121317-0* RUC No.: *117061244600001*

COPIA 2: PARTE 2 - SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
 SEÑO ELABORADO POR: TASKI S.A. TELF.: 2613 539 R.U.C.: 1790716147001 RESOLUCIÓN No. NAC-DGER2006-0798 A 01-12-06